



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0801 -2023-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL-CHOTA

Chota, **21 FEB. 2023**

Visto, el INFORME N° 002-2023 GR.CAJ/DRE/UGEL-CH/AGP/EWCR-PREVAED sobre aprobación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan de Contingencia Frente a Lluvias Intensas e Inundaciones, Plan de Contingencia Frente a Sismos y Plan de Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local – Chota para el periodo 2023 - 2025.

CONSIDERANDO:

Que, considerando la necesidad de contar con medidas y acciones que permitan desarrollar una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres, las mismas que tienen un enfoque preventivo y reactivo que facilite actuar oportunamente a la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, ante a emergencias y desastres originados por diversos fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana.

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a los peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, con Decreto supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), el mismo que detalla los roles de las entidades conformantes del sistema, entre estos aspectos.

Que, el numeral 5.2, artículo 5°, de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-SINAGERD, "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo del Desastres en los Tres Niveles de Gobierno" en el marco de la Ley N° 29664 y su reglamento.

De conformidad con la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) su reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM, Ley N° 27783 Ley de bases de la descentralización, Ley N° 27867 Ley orgánica de los gobiernos regionales, Ley N° 29158 ley orgánica del poder ejecutivo, D.S. N° 015-2012-ED, que aprueba el ROF de las direcciones regionales, D.S. N° 203-2012-DE, que aprueba el ámbito jurisdiccional organización interna , y CAP de las diversas direcciones regionales de educación, Ordenanza Regional N° 037-2011-GR-CAJ-CR que aprueba el CAP de las diversas Unidades de Gestión Educativa Local; entre estas la de la provincia de Chota.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHOTA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Que, en el numeral 5.3 de la Norma Técnica aprobado por R.S.G. N° 302-2019-MINEDU, "disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres En el sector educación", establece: la planificación de la gestión integral del riesgo de emergencias y desastre en el sector educación "a nivel local, las UGEL elaboran, actualizan e implementan planes de gestión del riesgo de desastres, planes de contingencia y planes de continuidad operativa", y en el capítulo VI responsabilidades, numeral 6.3. apartado 6.3.1. Elaborar y/o actualizar el plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres de la UGEL, plan de contingencia y plan de continuidad operativa de la UGEL, con el fin de garantizar la operatividad de la UGEL, ante situaciones de emergencia.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota para el periodo 2023 - 2025.

Artículo 2°.- APROBAR, el Plan de Contingencia Frente a Lluvias Intensas e Inundaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota para el periodo 2023 - 2025.

Artículo 3°.- APROBAR, el Plan de Contingencia frente a Sismos de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota para el periodo 2023 - 2025.

Artículo 4°.- APROBAR, el Plan de Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Chota para el periodo 2023 - 2025.

Artículo 5°.- DISPONER, la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, en el plazo de tres (03) días, en atención a la R.M. N° 398-2008-PCM.



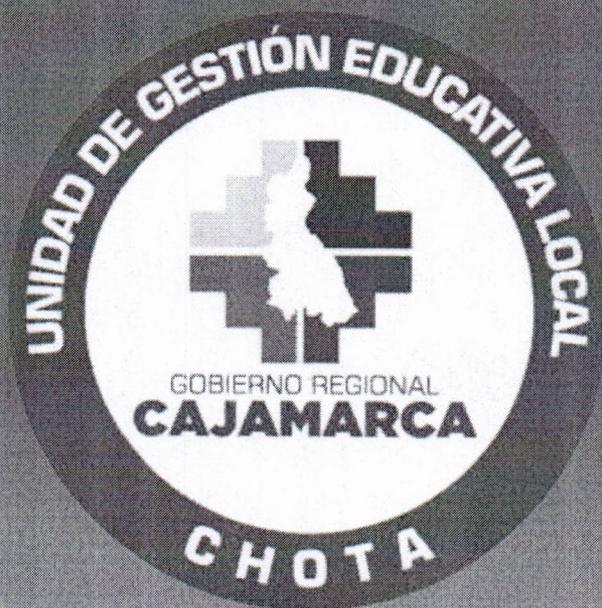
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Prof. RICHARD MIGUEL MARTOS RUIZ
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
CHOTA

RMMR/UGEL-CHOTA
HMAD/OEFRE
EWCR/PREVAED
P.R.N° 561
MAD:7535105

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LLUVIAS INTENSAS E INUNDACIONES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CHOTA



CHOTA
2023 - 2025



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHOTA

Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por
Desastres – PP 068 PREVAED

Elaboración:

Equipo técnico

Ing. Eisner Will Castillo Rojas

Coordinador Local PREVAED – UGEL Chota

Mg. Richard Miguel Martos Ruiz

Director UGEL Chota

Mg. Herbel Manuel Alarcón Díaz

Jefe de la oficina de excelencia en formación y redes educativas

Mg. Gissela Ortiz Miranda

Jefe de la oficina de planificación y desarrollo institucional

CPC Jaime Chávez Chávez

Jefe de la oficina de administración

Abg. Judith Violeta Rivera López

Jefe de la oficina de asesoría jurídica

Abg. Yanina del Milagro Fernández Vásquez

Jefe de la oficina del órgano de control interno

Unidad de gestión educativa local Chota

Jr. Gregorio Malca 896



ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	INFORMACIÓN GENERAL	7
2.1.	Ubicación	7
2.2.	Datos.....	7
2.3.	Número de locales escolares UGEL Chota	7
2.4.	Número de estudiantes UGEL Chota	7
2.5.	Número de docentes UGEL Chota	8
3.	BASE LEGAL	8
4.	OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA.....	11
4.1.	Objetivo general	11
4.2.	Objetivos específicos	11
5.	DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	12
5.1.	Identificación del peligro	12
5.1.1	Causas del peligro.....	13
5.1.2	Comportamiento del peligro	14
5.2.	Identificación de la vulnerabilidad.....	15
5.2.1.	Exposición	15
5.2.2.	Fragilidad	15
5.2.3.	Resiliencia	17
5.3.	Descripción escenario de riesgo	18
5.3.1.	Consecuencias en la población vinculadas a la continuidad del servicio educativo y la escolaridad.	18
5.4.	Información cartográfica de la ubicación de las II.EE en zonas de riesgo y probable afectación... ..	24
6.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	26
7.	PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS	27
7.1.	Procedimiento de alerta.....	27
7.2.	Procedimiento de coordinación.....	28
7.3.	Procedimiento de respuesta	31
7.4.	Procedimiento para la continuidad del servicio educativo.....	35
8.	RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS.....	36
9.	ANEXOS	37



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



9.1.	Protocolo de continuidad del servicio educativo.....	37
9.2.	Protocolo de comunicación en emergencia.....	38
9.3.	Directorio telefónico de emergencia.....	39
Tabla 1.	Número de locales escolares	7
Tabla 2.	Número de estudiantes	7
Tabla 3.	Número de docentes	8
Tabla 4.	Impacto en la población educativa y escuelas	15
Tabla 5.	Aliados estratégicos de nuestra UGEL Chota	17
Tabla 6.	Servicios de salud	20
Tabla 7.	Procedimiento de alerta	27
Tabla 8.	Procedimientos de coordinación	28
Tabla 9.	Procedimiento de respuesta.....	31
Tabla 10.	Procedimiento para la continuidad del servicio educativo.....	35
Figura 1.	Identificación de peligros.....	12
Figura 2.	Locales escolares que tienen acceso a internet en la región Cajamarca.....	22
Figura 3.	Mapa de precipitación anual de la región Cajamarca.....	24
Figura 4.	Mapa de vulnerabilidad física.....	25
Figura 5.	Organización COGIREDE UGEL Chota	26



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Unidad de Gestión Educativa Local Chota
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



1. INTRODUCCIÓN

Lograr una cultura de prevención es la meta común que tenemos como sociedad, desarrollarlo a través de la educación y en coordinación intersectorial es un objetivo en la Gestión de Riesgo de Desastre en los diferentes niveles del Estado Peruano, en tal sentido, el Sector Educación a nivel de la región Cajamarca promueve un trabajo interinstitucional, cuyo público objetivo son estudiantes, docentes y comunidad educativa en su conjunto, en cuanto su integridad física y emocional, frente a los peligros y riesgos potenciales .

El presente Plan de Contingencia frente a Lluvias intensas y peligros anexos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, es un instrumento de gestión de carácter preventivo y de planificación que incluye a todas las Instituciones Educativas de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria del ámbito de intervención de la UGEL Chota, que tiene el propósito de orientar el proceso de respuesta y continuidad del servicio educativo en caso de emergencias y desastres por caso de lluvias intensas, el mismo que identifica a las inundaciones, deslizamientos de suelos, desborde de ríos, entre otros, como peligros potenciales en toda la región, cuyo territorio presenta pendientes, quebradas y valles interandinos y la vulnerabilidad en el sector es alta, en cuanto ubicación de locales escolares, organización, pedagógico e institucional, situación propicia para organizarnos, identificar nuestros recursos humanos como institución, y proponer actividades y procedimientos de alerta, coordinación, respuesta y continuidad del servicio educativo, para actuar asertivamente y en el menor tiempo frente a una emergencia por lluvias intensas y peligros anexos, en nuestra jurisdicción.

El Plan de Contingencia frente a lluvias intensas y peligros anexos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chota, ha sido elaborado por todo el equipo PREVAED, presentando la estructura de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Ubicación

La Unidad de Gestión Educativa Local de Chota se encuentra ubicada en el jirón Gregorio Malca 896, del distrito de Chota, provincia de Chota en la región Cajamarca, a una altitud de 2 378 m.s.n.m., parte norte del territorio del Perú.

2.2. Datos

2.2.1. Unidad Ejecutora: 301-782: EDUCACIÓN CHOTA

2.2.2. Unidad Operativa: Unidad de gestión educativa local de Chota

2.3. Número de locales escolares UGEL Chota

Tabla 1. Número de locales escolares

Distrito	Básica Alternativa	Básica Especial	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Técnico Productiva	Total general
Chota	6	2	501	414	100	1	6	6	1036

Fuente: ESCALE, 2021

2.4. Número de estudiantes UGEL Chota

Tabla 2. Número de estudiantes

Distrito	Inical No Escolarizado	Inicial - Cuna Jardín	Inicial - Jardín	Primaria	Secundaria	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Técnico Productiva	Total general
Chota	2317	375	6044	18037	13721	441	850	363	42148

Fuente: Área de estadística UGEL – Chota



2.5. Número de docentes UGEL Chota

Tabla 3. Número de docentes

Personal docente	Total	Educación básica regular		
		Inicial	Primaria	Secundaria
Chota	3042	494	1315	1233

Fuente: Área de recursos humanos UGEL – Chota

3. BASE LEGAL

1.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

- Acuerdo Marco para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de Sendai. Donde se aprueba 7 objetivos globales para la Prevención y Respuesta, con la finalidad de reducir sustantivamente la mortalidad de los desastres.
- Normas de la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE, por sus siglas en inglés), que constituye el afianzamiento en la preparación, respuesta y recuperación del derecho a la educación de las personas afectadas por desastres naturales, a través de 19 normas.
- Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014 (ONU).
- Informe Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos. "El gran desafío del desarrollo del siglo XXI es proteger el derecho de las actuales y futuras generaciones a llevar una vida plena y saludable."

1.2 NORMATIVA NACIONAL

- Constitución Política del Perú. Art. 44. Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



- Acuerdo Nacional, Política 32. Promueve una Política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación, Artículo 38°.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 5° de lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, artículo 5.3 literal C.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Numeral 127.2.
- Ley General de Salud: N° 26842. Título preliminar, inciso "V".
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, norma que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres en el marco del presupuesto por resultados – PREVAED.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que dispone la aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- Ley N° 28551, que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM Lineamientos para la implementación del proceso de preparación y la formulación de planes de preparación en los tres niveles de gobierno.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED– PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM Lineamientos para la gestión de la continuidad operativa y la formulación de los planes de continuidad operativa de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, aprueba los lineamientos para la formulación y aprobación de planes de contingencia.
- Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, Normas para la planificación, implementación, supervisión y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas de la educación básica y técnico productiva.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU, delega a la Secretaría General del MINEDU, emitir actos resolutiveos y documentos normativos.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica N° 037-01-MINEDU, denominada "Disposiciones para la implementación de la gestión del riesgo de emergencias y desastres en el Sector Educación", que establecen los lineamientos para la ejecución de la metas físicas y financieras del PP 068 PREVAED.
- Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, "Aprueba ejecución de los simulacros y simulaciones para los años 2022 al 2024".
- Resolución Ministerial N° 474 – 2022 - MINEDU. Norma Técnica " Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".

1.3 NORMATIVA REGIONAL

- Resolución Ejecutiva Regional N° 484-2017-GR.CAJ/GR, de fecha 03 de noviembre de 2017, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional - PEI 2018 – 2020 del Gobierno Regional Cajamarca, estableciendo en su objetivo estratégico institucional – OEI.09 Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en un contexto de Cambio Climático.
- Resolución directoral regional N° 0010-2023-ED-CAJ. Aprueba la primera versión del plan operativo institucional de la dirección regional de educación Cajamarca para el año 2023.
- Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres – Cajamarca 2019, el cual constituye como un instrumento orientador en la GRD para que las instituciones integrantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres,



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



tengan conocimiento del tema con la finalidad de que el accionar de los mismos sea integrado y en siempre se encuentren en la puedan elaborar sus planes y proyectos en el área y competencia en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres.

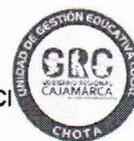
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

4.1. Objetivo general

- ✓ Orientar las tareas de respuesta y continuidad del servicio educativo necesarias para minimizar o reducir los efectos producto de la ocurrencia o inminencia de lluvias e inundaciones que pueden afectar las instituciones educativas del ámbito de intervención de la unidad de gestión educativa local de Chota, para responder adecuadamente ante situaciones de emergencia y desastres, que permitan la preservación de la vida y la continuidad del servicio educativo.

4.2. Objetivos específicos

- ✓ Responder en forma rápida y eficiente a cualquier emergencia de lluvias e inundaciones que implique riesgo para la vida humana, el ambiente y las actividades escolares, manejando la emergencia con responsabilidad, rapidez y eficacia.
- ✓ Establecer las medidas y/o acciones inmediatas a seguir en caso de desastres y/o siniestros, provocados por lluvias e inundaciones minimizando los riesgos sobre la comunidad educativa, instalaciones e infraestructura educativa.
- ✓ Asegurar la oportuna comunicación interna y externa para la coordinación necesaria con las instituciones de primera respuesta del ámbito de intervención de la UGEL Chota.
- ✓ Minimizar los riesgos potenciales y/o evitar los daños causados por desastres y siniestros, haciendo cumplir los procedimientos técnicos y controles de seguridad que protejan a los involucrados y a las brigadas de respuesta a contingencias y emergencias activas.
- ✓ Restituir el servicio educativo y atender a afectados, después de la ocurrencia de lluvias e inundaciones.



5. DETERMINACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

5.1. Identificación del peligro

La provincia de Chota está conformada por 19 distritos los cuales presentan características muy diferentes lo que conlleva a la identificación de múltiples peligros según la ubicación altitudinal y la región geográfica donde se encuentra.

La extensa área geográfica de la provincia de Chota representada por un área de 261.75 km², tiene una altitud promedio de 2388 msnm, por su ubicación en la cordillera de los andes presenta múltiples peligros de diferente naturaleza, por encontrarse ubicada en la parte occidental y oriental de la cordillera de los andes (morfología diversa) como veremos en el esquema siguiente:

Figura 1. Identificación de peligros



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. CENEPRED, 2014.



Acorde a la temática del presente plan de contingencia – UGEL Chota, el peligro identificado corresponde a lluvias intensas y peligros asociados, las mismas que afectan la seguridad infraestructural de la población y de las instituciones educativas del ámbito de nuestra región.

5.1.1 Causas del peligro

Las lluvias intensas que muchas veces desencadenan inundaciones por las máximas avenidas en la región, está relacionada con eventos extraordinarios de precipitaciones pluviales producto de las condiciones climáticas y atmosféricas.

Las inundaciones se "producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes" (Masana, Málaga, & otros, 2014, pág. 69)

Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio de la provincia de Chota. La ocurrencia de lluvias es propia de las estaciones de primavera y verano, algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales.

Las manifestaciones adversas por la temporada de lluvias se registran en las viviendas afectando directamente la infraestructura de edificaciones, así como de cualquier otro tipo de construcción, otro es el deterioro de carreteras y puentes, ocasionando en algunos casos el aislamiento de caseríos y centros poblados.

Asimismo, es afectado el sector agropecuario, principal fuente de alimento e ingresos económicos de muchas familias, especialmente en las zonas rurales; impactos que son considerados como directos, producto de los cuales se condicionan los daños sobre la salud de la población, especialmente de los grupos más vulnerables. La escasez de alimentos, así como su inadecuada manipulación, favorecerá el incremento de determinadas enfermedades diarreicas y respiratorias, entre otras.



Esta situación se ve agravada cuando las precipitaciones son extraordinarias como el FEN con períodos de mayor duración, lo que hace más complejo el escenario adverso y condiciona negativamente el desenvolvimiento normal de las actividades socioeconómicas de la población, lo cual contribuye con una agudización de inundaciones, deslizamientos, derrumbes y huaycos en la región.

5.1.2 Comportamiento del peligro

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), entre sus publicaciones mensuales denominada "Boletín Climatológico Nacional" describe el comportamiento de anómalo de las lluvias entre los meses de noviembre a marzo. En ese sentido, predice inicio del periodo lluvioso, trayendo consigo precipitaciones importantes en zonas altas de Piura, norte de Cajamarca y de forma dispersa en la sierra central y Cusco, donde se reportaron superávits de precipitación en el rango de 53% a 85%, superiores a sus condiciones normales, pero que para el año 2023 se ha presentado un déficit hídrico por la ausencia de lluvias siendo un periodo seco, por otro lado, tomando en consideración las bases de la climatología que es cíclica y periódica nos hace pensar que en los años venideros estos probablemente sean muy lluviosos con un superávit de precipitación para el cual debemos prepararnos.

Actualmente, el comportamiento del sistema atmosfera-océano a partir de marzo, se encuentra totalmente alterado, en especial en el hemisferio sur, ocasionando eventos hidrometeorológicos extremos como: lluvias intensas, heladas, granizadas olas de calor y una moderada probabilidad sobre la presencia del evento "El Niño", que se iniciaría en el otoño y culminaría en el invierno; estos eventos hidrometeorológicos son condiciones detonantes, para generar riesgos por inundaciones y movimientos en masas debido a presencia de lluvias, que sobrepasarían sus valores normales, pero por otro lado el fenómeno del niño también puede significar la ausencia de lluvias lo que conlleva a materializarse otros peligros como las sequías, que son las que más se acentúan en contextos más actuales.

Ante la probabilidad que se presenten precipitaciones con totales superiores a su promedio trimestral que sobrepasarían sus valores normales, es necesaria la adopción de acciones dirigidas a reducir los efectos sobre la infraestructura educativa, comunidad educativa y sus medios de vida, que de forma recurrente son afectados en diferente magnitud



5.2. Identificación de la vulnerabilidad.

La provincia de Chota se caracteriza por su ubicación en la Cordillera de Los Andes, conformada por 19 distritos enclavadas en la sierra norte del Perú. A su vez, el 97% de su territorio tiene presencia rural con dificultades en su acceso por carencia de vías y medios, aún más en temporadas de ocurrencia de fenómenos naturales intensos (Plan de desarrollo urbano y rural, 2018).

5.2.1. Exposición

La comunidad educativa está distribuida a lo largo del ámbito geográfico de los 19 distritos de la provincia de Chota, que debido a su ubicación estas se encuentran expuestas a diferentes peligros, en este plan de contingencia nos centraremos específicamente en los eventos de lluvias intensas.

Tabla 4. Impacto en la población educativa y escuelas

Provincia	Total Estudiantes	Total docentes	Total locales escolares
Chota	42148	1233	1036

Fuente: Área de estadística UGEL – Chota

Tomando en consideración la exposición ante lluvias el universo de la comunidad educativa estaría expuesto en su totalidad incluyendo la exposición de la infraestructura educativa, que debido a nuestras condiciones y características geográficas por encontrarse en la región sierra estamos expuestos generalmente a lluvias intensas y peligros anexos siendo de características comunes en nuestra provincia por la periodicidad, magnitud y grado de afectación. La exposición a otros peligros sería en mayor o menor magnitud según la ocurrencia del evento y el grado de afectación.

5.2.2. Fragilidad

Chota, al ser una provincia con predominancia rural, sus medios de vida en época de ocurrencia de fenómenos naturales, se ven afectados en su totalidad. La fragilidad se puede analizar desde diferentes aspectos tanto físicos, como humanos.



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



En cuanto lo físico, un punto de análisis son las infraestructuras de las IE, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

La fragilidad de los locales escolares, si bien es cierto se están haciendo numerosos esfuerzos para institucionalizar la GRD en sus documentos de gestión como son su PEI, PCI, PAT, etc., aún no se cubren al 100% de la capacidad operativa de cada una de las instituciones educativas del ámbito de la UGEL Chota producto de la convergencia de diferentes factores como son ciertas resistencias al cambio, falta de presupuesto para implementar dispositivos de seguridad, kits de emergencia, disponibilidad de recursos humanos en las I. E. más alejadas y el poco compromiso de parte de nuestras autoridades.

Los niveles de vulnerabilidad social ante peligros naturales, está en función a la población expuesta dentro del área de influencia del mismo, lo que nos ayuda a determinar la población vulnerable y no vulnerable, en relación a su exposición y fragilidad producto de la convergencia de elementos como el material de construcción y estado de conservación de sus edificaciones, la topografía del terreno, configuración de elevación de las edificaciones, incumplimiento de procedimientos constructivos de acuerdo a normatividad vigente, entre otros.

Y por supuesto, este tipo de vulnerabilidad es mayor en los estratos más pobres de la región (y dentro de ellos se consideran más vulnerables los grupos de niños, mujeres y ancianos), por cuanto su capacidad de preparación, respuesta y recuperación ante eventos perturbadores es muy reducida; las decisiones y prácticas que adoptan lo ubican a él y sus medios de vida en las zonas de impacto del peligro. Con procesos no planificados de crecimiento demográfico, procesos migratorios desordenados, un inadecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles (CENEPRED, 2015).

Teniendo en cuenta este factor, las I. E. del ámbito de la UGEL Chota muestran un gran índice de vulnerabilidad social teniendo como referencia el factor sociocultural y económico de la población que forman parte también de la comunidad educativa de nuestra provincia, y que, de un 1036 total de instituciones públicas y privadas, tendríamos a 42148 alumnos y 1233 docentes vulnerables; además de que la mayoría de las I. E. están circunscritas en el ámbito de la zona rural eminentemente pobre, con una limitada capacidad de respuesta y rehabilitación ante un eventual desastre.



5.2.3. Resiliencia

La UGEL Chota cuenta con aproximadamente 83 trabajadores entre funcionarios, especialistas, administrativos, técnicos, asistentes y jefes de área.

En ese sentido, cuenta con:

- ✓ Personal de la UGEL Chota.
- ✓ Especialistas de la UGEL Chota.
- ✓ Aliados estratégicos de la mesa temática
- ✓ Miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo de la UGEL Chota
- ✓ Directores de Instituciones Educativas
- ✓ Padres de Familia
- ✓ Comunidad Local.

El apoyo y las alianzas con instituciones públicas y privadas, quienes participarán en la prevención, mitigación y atención de emergencias fortalecen la resiliencia de los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 5. Aliados estratégicos de nuestra UGEL Chota

Participación	Recursos humanos disponibles
Gerencia subregional de Chota	Funcionarios
	Directivos
	Profesionales, especialistas, técnicos y auxiliares
Unidad de gestión educativa local Chota	Directivos
	Profesionales, especialistas, técnicos y auxiliares
Organismos e instituciones	Empresas de transporte
	Municipalidad provincial
	Municipalidades distritales



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



	Universidad nacional autónoma de chota
	Institutos de educación superior
	Institutos tecnológicos
	Policía nacional del Perú
	Serenazgo
	Cuerpo de bomberos
	Dirección regional de salud
	EsSalud
	Hospital José Soto Cadenillas
	Hidrandina
	SEMAPA

Entonces la resiliencia de la comunidad educativa estará determinada por el grado de organización y la funcionalidad de los actores administrativos en el ámbito educativo, en cuanto organizados estamos para hacer frente a una emergencia o desastre en el ámbito de nuestra provincia.

5.3. Descripción escenario de riesgo

5.3.1. Consecuencias en la población vinculadas a la continuidad del servicio educativo y la escolaridad.

De ocurrir un desastre causado por lluvias intensas, seguida de huayco, deslizamiento de suelos o inundaciones, la población se vería afectada en sus necesidades básicas, acceso al servicio educativo, acceso a la ciudad y viceversa para ser atendidas, lo que significa un colapso total.

Susceptibilidad a inundaciones en las instituciones educativas

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones o anegamientos en la infraestructura educativa, es necesario conocer las características físicas del territorio y su ubicación respecto al nivel del mar, cercanía a ríos, quebradas activas, quebradas intermitentes, entre otras.



Este escenario de riesgo está basado en los factores condicionantes del territorio tales como: altitud, pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves planos con pendiente mínima.

Precipitación durante los periodos prolongados

En la provincia de Cho por su ubicación en la sierra del Perú, generalmente se registran lluvias de moderada a fuerte intensidad, debido a la inestabilidad atmosférica de la región, pero que en épocas actuales estas condiciones atmosféricas han ido cambiantes, pasando a épocas de estiaje o escases hídrica, conllevando a peligros de sequía, acentuándose mucho más en los distritos de Miracosta, Llama y Tocmoche de nuestra provincia.

En la zona andina, por lo general se esperan condiciones de lluvia sobre sus valores normales, especialmente en el flanco oriental de la cordillera de los Andes; ubicación en donde se encuentra la región Cajamarca creando una elevada probabilidad de ocurrencia de precipitación en las temporadas de lluvia.

Elementos, unidades e infraestructura expuestos

Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población educativa, locales educativos, estado de la infraestructura educativa y ubicación de las instituciones educativas.

Pérdida de materiales, equipos e infraestructura educativa

Debido a la materialización del peligro como consecuencia se prevé la pérdida de material educativo, equipamiento educativo y parte de la infraestructura educativa lo que conlleva al debilitamiento del proceso educativa de los estudiantes al ser afectados por factores climáticos como la lluvia que consecuentemente viene acompañado de peligros anexos o peligros múltiples.

5.3.1.1. Líneas vitales

✓ Salud

Entre los riesgos a los que se verá expuesta la población de nuestra provincia ante eventuales precipitaciones pluviales tenemos: enfermedades diarreicas agudas y cólera; infecciones respiratorias



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Unidad de Gestión Educativa Local Chota
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



agudas – neumonía; dengue / malaria / rubéola; enfermedades de la piel y conjuntivitis; emergencias masivas / ahogamientos; politraumatizados diversos; afectación psicológica.

Tabla 6. Servicios de salud

Institución
Hospital general "José Soto Cadenillas"
Dirección regional de salud – DISA
Puestos de salud
EsSalud
Clinicas privadas

Fuente: Servicios de salud Chota

✓ **Seguridad**

La seguridad de las comunidades está garantizada por lo que en la mayoría de ellas están organizados en base a las rondas campesinas y por ello las comunidades están libres de actos delictivos, delincuenciales y abigeato, agresiones entre comuneros, etc. Por lo que la población de la región se constituye en su mayoría por pobladores rurales.

Cada una de los 19 distritos cuenta con policía nacional del Perú comisaria, ministerio público, juzgado de paz letrado, defensoría pública, gobernación provincial, iglesia católica, rondas urbanas, rondas campesinas, organizaciones de base, juntas vecinales, la sociedad civil en su conjunto, instituciones educativas y de salud, las cuales contribuyen a mantener la seguridad en el ámbito de región.



5.3.1.2. Servicios básicos

✓ Disponibilidad de agua

En los 19 distritos de la provincia de Chota se cuenta con agua potable en las ciudades capitales de cada provincia y distritos, en las comunidades y las instituciones educativas del ámbito rural el acceso a la disponibilidad hídrica es limitado, dicha agua generalmente es captada de manantiales naturales. De suceder un fuerte sismo el sistema de tuberías de agua colapsaría, quedando la población sin el servicio de agua; por consiguiente, afectaría a población de las I. E.

✓ Servicios de alcantarillado

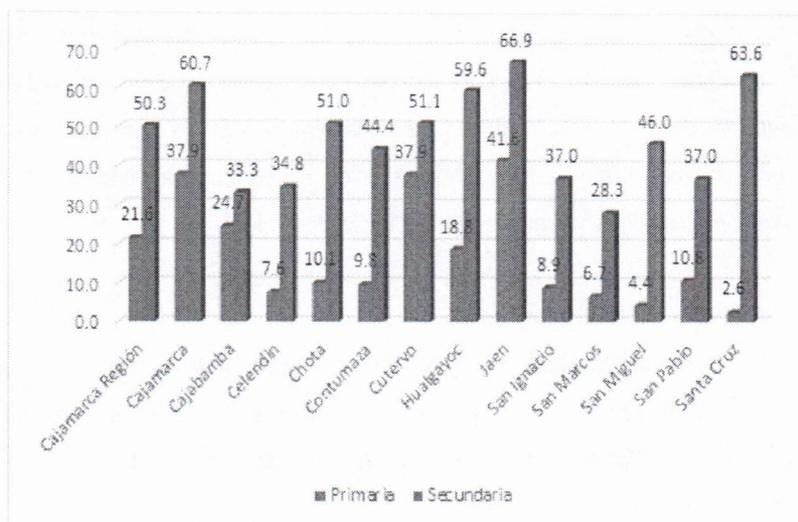
Los servicios de alcantarillado o saneamiento en la mayoría de las instituciones educativas son letrinas de hoyo seco, que progresivamente vienen mejorándose con la ejecución del presupuesto asignado por el programa Mi Mantenimiento y la reconstrucción de infraestructura educativa en el ámbito de la provincia de Chota.

✓ Servicios (electricidad, telefonía, transporte)

En cuanto a los servicios de electricidad, estos se verían afectados, puesto que las centrales eléctricas o torres de alta tensión serían colapsadas o dañadas, dejando sin energía eléctrica a gran parte de la población afectada. En cuanto a los servicios de comunicación como telefonía fija y celular se verían afectados estos sistemas de comunicación, debido a la caída de postes. Con referencia al transporte terrestre también sería colapsada por un fuerte sismo en la región, debido a la interrupción de las vías de comunicación producido por derrumbes; se tendrá en cuenta el transporte aéreo quien no tendría una grave afectación.



Figura 2. Locales escolares que tienen acceso a internet en la región Cajamarca



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo escolar, 2018.

En la provincia de Chota, el nivel primario el 10.1% de instituciones educativas cuentan con acceso a internet y en el nivel secundario cuentan con acceso a internet el 51%.

5.3.1.3. Ambiente

La ocurrencia de un evento sísmico en la provincia de Chota provocaría un fuerte impacto ambiental, como cambios en el paisaje y las condiciones de este, y no solo el hecho de que desaparezca una cantidad determinada de árboles y plantas, sino los cambios en la estructura y composición de la tierra hacen que las condiciones de fertilidad del suelo cambien, lo que puede provocar que pase mucho tiempo hasta que esa zona recupere el verdor, o que las nuevas plantas sean distintas a las anteriores, afectando al hábitat de las especies animales de la zona, esto desencadenaría un cambio en la biodiversidad que cuesta mucho medir, por lo que los daños son difícilmente cuantificables en un largo periodo de tiempo.

Otra de las posibles consecuencias para el ambiente de un terremoto está relacionada con las actividades previas del hombre, el colapso de la infraestructura: viviendas, I.I.EE, fábricas, sistemas de



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



agua potable y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, rellenos sanitarios y botaderos de residuos sólidos, podrían acarrear escapes de aguas contaminadas, gases y compuestos químicos que contaminen el agua, suelo y flora, provocando estrés, disminución y migración forzada de las especies animales que verían alterada su cadena trófica.

Otro aspecto ambiental asociado a los sismos, es la generación de la gran cantidad de residuos sólidos, principalmente aquellos provenientes de los escombros. Además, de desencadenarse problemas en la salud pública como: las IRAS, EDAS, enfermedades endémicas, enfermedades dermatológicas, estrés, aparición de vectores y la propagación de epidemias, todo ello como consecuencia de la polución de los componentes ambientales.

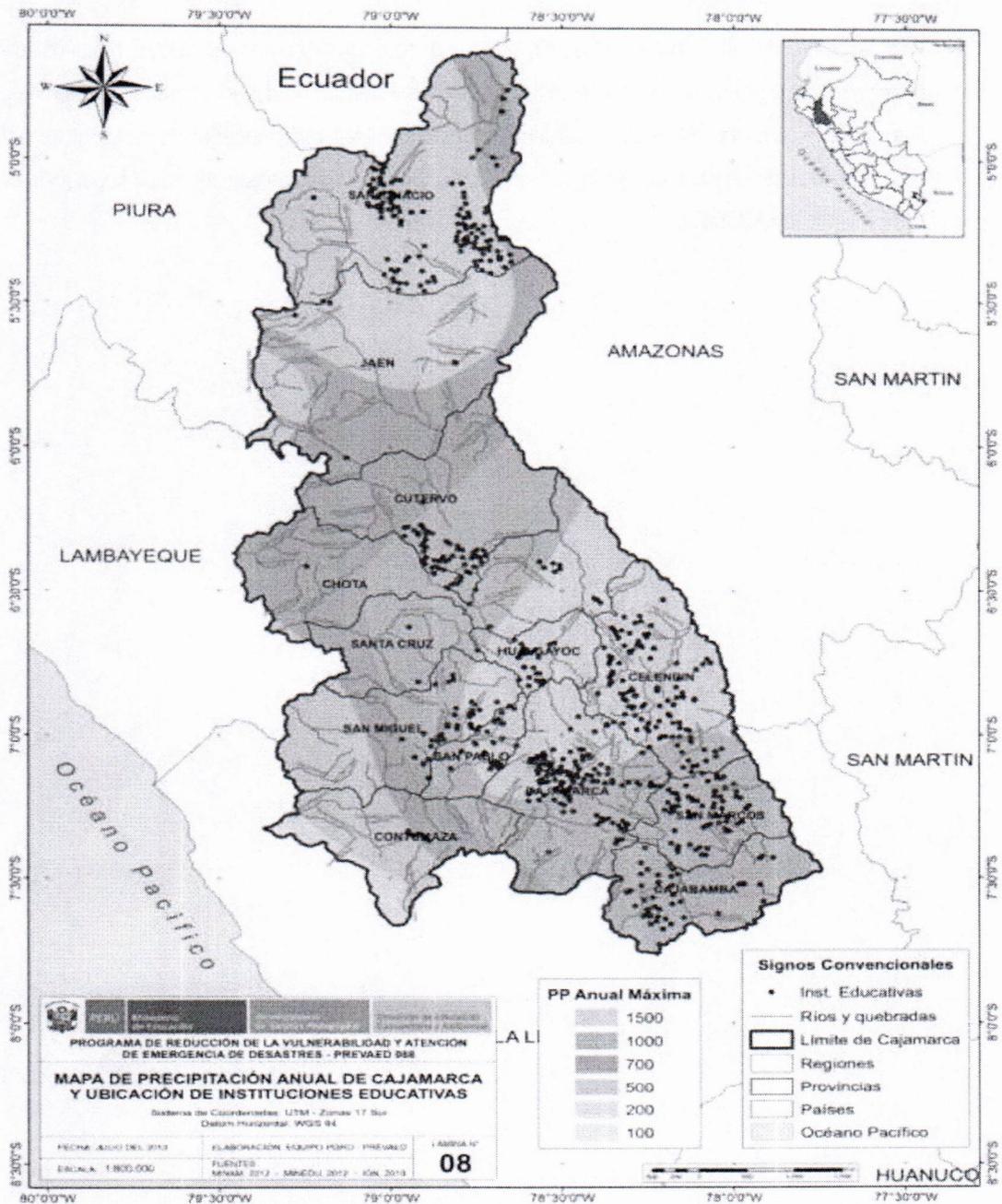


Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Unidad de Gestión Educativa Local Chota
PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068
"Año de la Universalización de la Salud"



5.4. Información cartográfica de la ubicación de las II.EE en zonas de riesgo y probable afectación.

Figura 3. Mapa de precipitación anual de la región Cajamarca

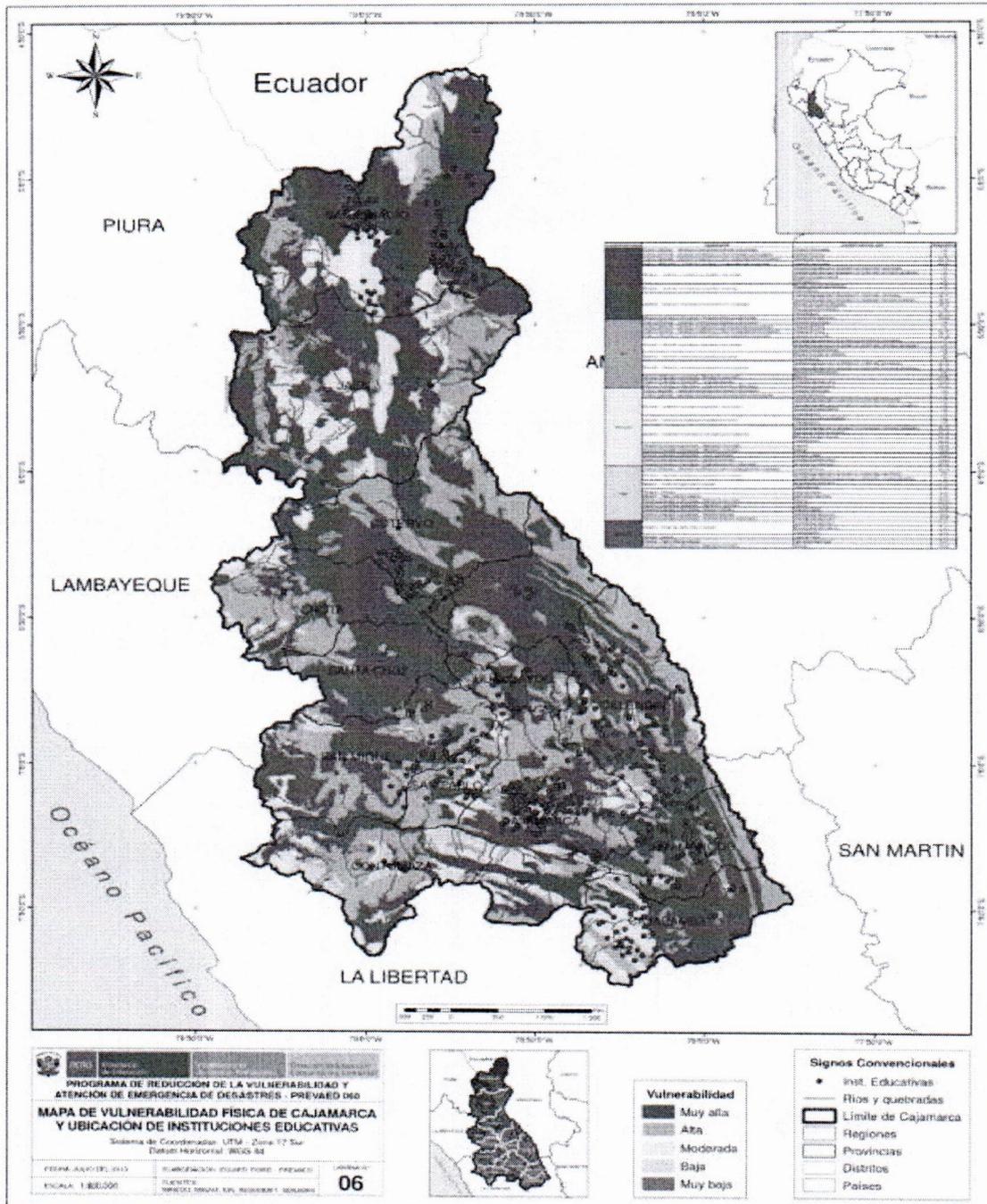




GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068
"Año de la Universalización de la Salud"



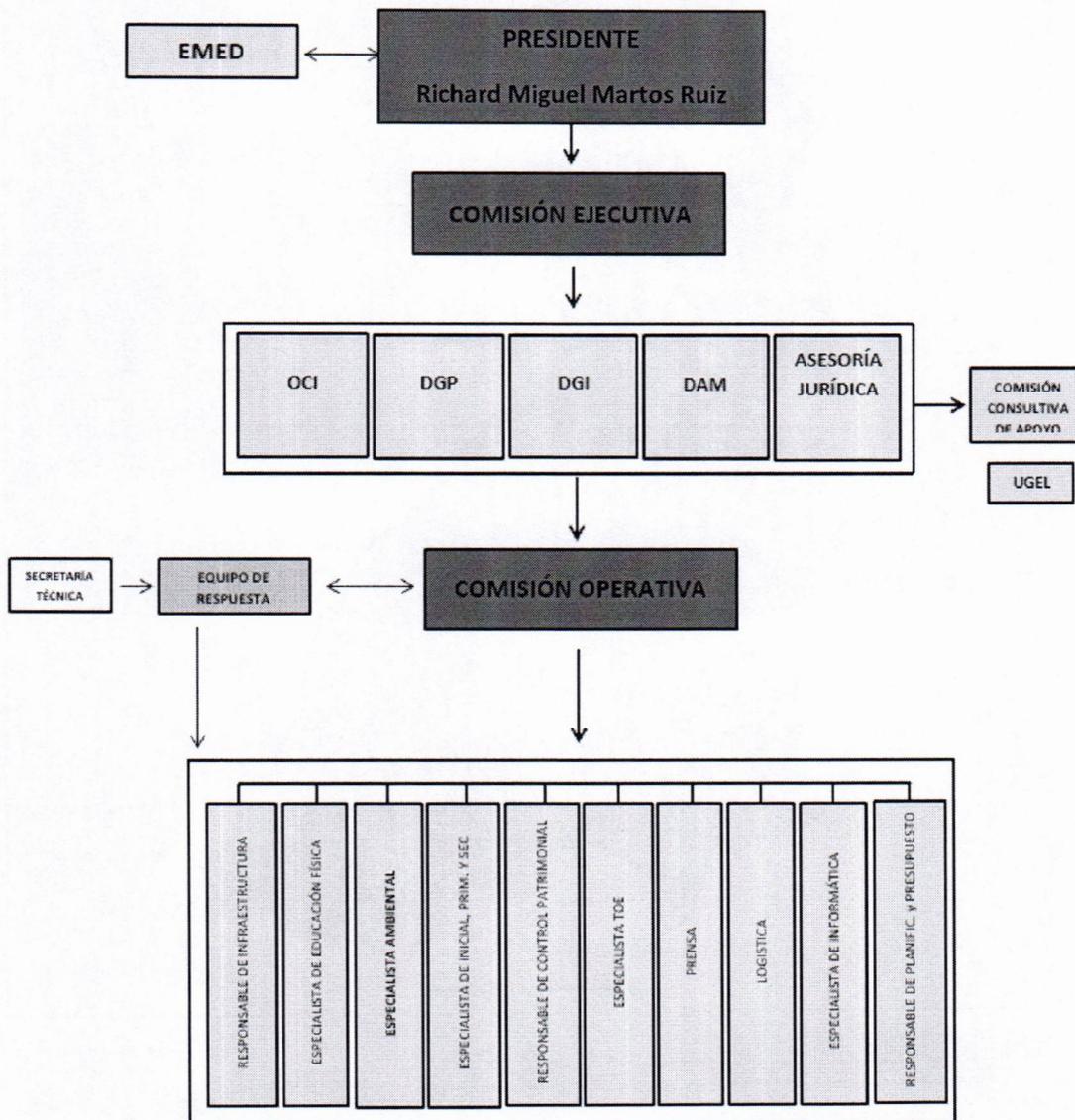
Figura 4. Mapa de vulnerabilidad física





6. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Figura 5. Organización COGIREDE UGEL Chota





La primera respuesta y respuesta complementaria estaría a cargo de la plataforma de defensa civil constituida por salud, policía nacional, seguridad ciudadana (serenazgo), CEM, fuerzas armadas, defensa civil, organizaciones sociales (rondas campesinas).

7. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

7.1. Procedimiento de alerta

El sistema de alerta temprana - SAT es el conjunto de capacidades, instrumentos y procedimientos articulados con el propósito de:

- ✓ Monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsible en un área específica, en coordinación con el espacio de monitoreo de emergencias y desastres - EMSS, así como las instituciones científicas, con la finalidad de difundir y alertar a la población sobre su proximidad.
- ✓ Difusión por los medios de comunicación de las alertas emitidas por las instituciones encargadas.
- ✓ Establecimiento de canales de comunicación inmediatos con los EMSS de I. E.
- ✓ Facilitar la aplicación de medidas anticipadas y una respuesta adecuada para reducir o evitar la pérdida de vidas, daños materiales y al ambiente". (RM. N° 173-2005-PCM).

Tabla 7. Procedimiento de alerta

Proceso	Descripción	Encargados	Tiempo	Donde	Difusión o comunicación
Información de lluvias e inundaciones	Da a conocer los parámetros de lluvias para el monitoreo respectivo.	SENAMHI	De 1 a 10 minutos	SENAMHI	Vía telefónica, mensajería y radio
Evaluación de los niveles de lluvias e inundaciones	Evaluación de los parámetros por lluvias intensas en base a los umbrales de peligro establecido	SENAMHI	No más de 20 minutos	SENAMHI	Vía telefónica, mensajería y radio



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
 EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



7.2. Procedimiento de coordinación

El procedimiento de coordinación, trabaja desde los COE en los diferentes niveles y la articulación que deben tener con los gobiernos locales, además de los socios estratégicos a fin de consolidar información y remitir al COEMINEDU.

Tabla 8. Procedimientos de coordinación

PROCEDIMIENTO DE COORDINACION INTERNA					
PROCESO	DESCRIPCION	ENCARGADOS	TIEMPO	DONDE	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
Nivel de operatividad del EMSS	Establecer los niveles de coordinación entre: - COE MINEDU - EMSS DRE - EMSS UGEL - EMSS II.EE	SENAMHI EMSS DRE	Sucedido el evento	EMSS DRE	Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos.
Plan de Contingencia	Activar el plan de contingencia y los protocolos pre establecido.	EMSS de la DRE. COGIREDE Especialista Ambiental.		EMD DRE	
Habilitar vehículos para atender la emergencia	Habilitar y puesto a disponibilidad de los vehículos de la DRE Cajamarca	Módulo de Logística Infraestructura Especialista ambiental		OTIC	
Continuidad del servicio informático.	Asegurar la continuidad de los servicios informáticos que permitan continuar con el desarrollo de las principales operaciones.	Módulo de comunicaciones EMSS		Zona de impacto	
	-Obtener información rápida de la zona afectada y remitir al	SENAMHI	Sucedido el evento	Zona de impacto	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



Evaluar el impacto del desastre	EMSS. -Procesar información y remitirla al grupo de trabajo, plataforma de defensa Civil. -Confirmar las características técnicas del evento.	COE Regional EMSS DRE EMSS UGEL EMSS II.EE			Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos
Determinar el Nivel de Emergencia	-Determinar los mecanismos de intervención y coordinación	Grupo de Trabajo	Sucedido el evento	EMSS DRE	Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos
Evaluar y atender a las II.EE.	Activar los planes de evacuación ante sismo. -Facilitar el desplazamiento de la población educativa a zonas seguras y refugios.	Gobierno Local DRE UGEL PNP FISCALIA	Sucedido el evento	Lugares Seguros	Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos
Locales escolares con albergues	-Coordinación para que los locales escolares no sean utilizados como albergues poblacionales.	Gobierno Local. DRE. UGEL. PNP	Sucedido el evento	Lugares Alternos	Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
 EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



<p>Coordinaciones con otros sectores</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar coordinaciones con la red asistencial de salud. -Coordinar limpieza del sistema vial de los locales escolares. -Gestionar protección a las II.EE. afectadas y a los equipos que se desplazarán a la zona de emergencia. - Atención y evacuación de heridos a los hospitales. -Gestionar la recuperación de servicios básicos, agua y alcantarillado. -Coordinar para apoyo en la entrega y custodia de los niños. 	<p>Especialista ambiental</p> <p>Director DRE</p> <p>Red de salud</p> <p>Centro de salud</p> <p>PNP</p> <p>Defensoría del pueblo</p> <p>DEMUNA</p> <p>Fiscalía</p>	<p>Sucedido el evento</p>	<p>EMSS DRE</p>	<p>Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos</p>
<p>Información Pública</p>	<p>-Brindar reportes periódicos a la prensa sobre la situación en el sector y las medidas a tomar.</p>	<p>Dir. DRE e imagen institucional.</p>	<p>Sucedido el evento</p>	<p>EMSS DRE</p>	<p>Vía telefónica y/o satelital, internet, vía email, redes sociales, mensajería masiva y mensajes de textos.</p>



7.3. Procedimiento de respuesta

Tabla 9. Procedimiento de respuesta

ASPECTOS		ACCIONES	RECURSOS	PLAZOS	RESPONSABLES
Enseñanza y aprendizaje	Aulas	Activación y funcionamiento del EMSS.	Evaluador Comisión de GRD.	24 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota
		Evaluación de daños ocasionados en las aulas (Estructura física, mobiliario y material educativo).	Ficha de reporte preliminar.		
		Análisis de necesidades surgidas por el evento.	Formato EDAN.		
		Utilizar zonas de evacuación externa.			
	Baños	Evaluación de los servicios higiénicos.	Plástico, calaminta, Herramienta, Madera, ceniza, lejía, tachos, tubos, pegamento, Papel higiénico.	24 horas	
		Verificar el buen funcionamiento de las instalaciones sanitarias.			
		Asegurar las condiciones de higiene de las instituciones educativas.			
		Acondicionamiento de letrinas sanitarias.			
	Seguridad	Directorio de emergencia	Coordinación con profesores, padres de familia, PNP, rondas campesinas y urbanas	24 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota
		Activación y funcionamiento del EMSS			
		Activación de brigadas y vigilancia			
		Seguridad alimentaria			
		Ejecutar el protocolo de evacuación			
		Verificar el sistema de comunicación			



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
 EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



	Canalizar las aguas estancadas a fin de evitar la proliferación de enfermedades			
Vías de acceso	Campañas de limpieza	Coordinación con profesores, padres de familia, PNP, rondas campesinas y urbanas	24 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Padres de familia Comunidad
	Organizar a los padres de familia para mantenimiento de vías de acceso a fin de brindar seguridad a los estudiantes en el momento de desplazarse.			
	Verificar el estado de mantenimiento de las viviendas colindantes.			
Mobiliario y equipos	Evaluación del material existente	Mobiliario y material educativo	24 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Padres de familia Comunidad
	Gestionar la adquisición y reposición de mobiliario y equipo.			
	Rescatar mobiliario y equipo que está en buenas condiciones			
	Ubicar los equipos en lugares seguros.			
Material didáctico	Utilizar el material educativo que fue elaborado con apoyo de los padres de familia	Especialistas	72 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Docentes Especialistas
	Seleccionar materiales didácticos en buenas condiciones para ser reutilizados	Comunidad educativa		
	Gestionar material didáctico a una entidad superior (DRE, MINEDU)	Recursos de la zona		
Apoyo socio emocional	Ejecutar actividades lúdicas.	Equipos existentes	3 días	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota
	Desarrollar sesiones de soporte socioemocional.	Kit de Juegos lúdicos		



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
 EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



	Asistencia de maestros	Verificación del número de personas existentes.	Comunidad educativa	3 días	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota
		Aliados estratégicos involucrados a enfrentar la emergencia.	Aliados estratégicos		
		Selección de maestros para atender a los estudiantes.			
Comunidad educativa	Asistencia de estudiantes	Verificar la asistencia de los estudiantes según la identidad de género.	Ficha de evaluación	24 horas	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Docentes Especialistas
		Los docentes realizarán visitas domiciliarias a los estudiantes en situación escolar y no escolar.	Ficha de monitoreo		
		Trasladar a los estudiantes a zonas seguras internas y externas			
	Estudiantes, docentes, directivos y administrativos	Equipos de primeros auxilios y Kit básico de atención.	Registro de asistencia	3 días	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Docentes Especialistas
		Equipos de evacuación y atención en postas y centros de salud.	Registro de notas		
		Verificar el número de estudiantes.	Ficha de seguimiento		
		Profesores y padres de familia para la integración del trabajo pedagógico.			
		La comunidad educativa se integra a los equipos de trabajo del COE.			
		Ejecución actividades de la brigadas de GRD.			
	Estar alerta a las indicaciones y obedecer los comunicados emitidos por el COE.				
Padres de familia	A través de un comunicado o citación se convoca a asamblea de padres de familia.	Registro de asistencia	3 días	EMSS UGEL Chota	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
 EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



	Organizar equipos de trabajo y atender las necesidades surgidas productos del evento (faenas de limpieza, adquisición de material, gestión ante instituciones).			COGIREDE UGEL Chota Docentes Especialistas
Aliados	Activar el sistema de comunicaciones.	Médicos	1 día	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Personal de salud PNP Autoridades locales
	Comunicarse con la red de salud, MINSA, EsSalud y comité local de defensa civil.	Enfermera		
	Solicitar fondos de emergencia para la atención inmediata.	PNP		
	Formar equipos especiales (rescate y socorro)	Ambulancia		
	Coordinar con los aliados estratégicos para el cumplimiento de sus roles y funciones en el restablecimiento de los servicios básicos (salud, agua, Luz, techo, abrigo y alimentación)			
Normas, directivas y resoluciones directorales	Evaluar el cumplimiento y operatividad del Plan de contingencia de acuerdo a la Ley N° 29664 y su D.S N° 048-2011.	Asesor legal	3 días	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota Docentes Especialistas
	Emitir resoluciones y directivas para el servicio educativo.	Especialistas		



7.4. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo

Tabla 10. Procedimiento para la continuidad del servicio educativo

COMPONENTES	ACCIONES	PLAZOS	RESPONSABLE	INDICADORES DE LOGRO
Planificación de la evaluación	Recopilar Información de la evaluación de daños surgidos del evento adverso.	72 horas después del evento	EMSS UGEL Chota	Acopio de información del 80% de las instituciones educativas afectadas
	Priorizar las necesidades que pueden ser atendidas por la UGEL Chota.	120 horas después del evento	COGIREDE UGEL Chota	Cuadro de categorización de las instituciones educativas según la necesidad
	Canalizar las necesidades que no pueden atender la UGEL a instancias superiores			100% de reporte de necesidades analizadas
Elaboración o adecuación del programa de estudio	Asistencia técnica en el desarrollo de las tres etapas básicas de respuesta educativa (lúdica, no formal y formal)	10 a 15 días	EMSS UGEL Chota COGIREDE UGEL Chota	80% de actores educativos.
	Reproducción y distribución del currículo de emergencia.	15 días		Asesoradas aplican las tres etapas de respuestas educativas.
	Sensibilización a la comunidad educativa.	20 a 30 días		100% de Instituciones educativas atendidas con el currículo de emergencia.
	Monitoreo permanente para la aplicación del currículo de emergencia.			100% de comunidad sensibilizada
	Evaluación de la pertinencia del currículo de emergencia mediante diferentes instrumentos.			100 % de instituciones educativas aplican el currículo de emergencia.
		80% de estudiantes demuestran los logros de aprendizaje.		



Gobierno Regional de Cajamarca
Dirección Regional de Educación Cajamarca
Unidad de Gestión Educativa Local Chota
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



8. RECURSOS FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS

8.1. Financieros

En lo que se refiere a los recursos financieros, actualmente la Unidad de Gestión Educativa Local e Chota, no cuenta con un presupuesto específico para implementar el presente plan de contingencia y los recursos que se requieren para atender alguna emergencia, solo aquellos destinados para acciones de prevención y reducción del riesgo liderado por el PP 068 que lidera el Ministerio de Educación.

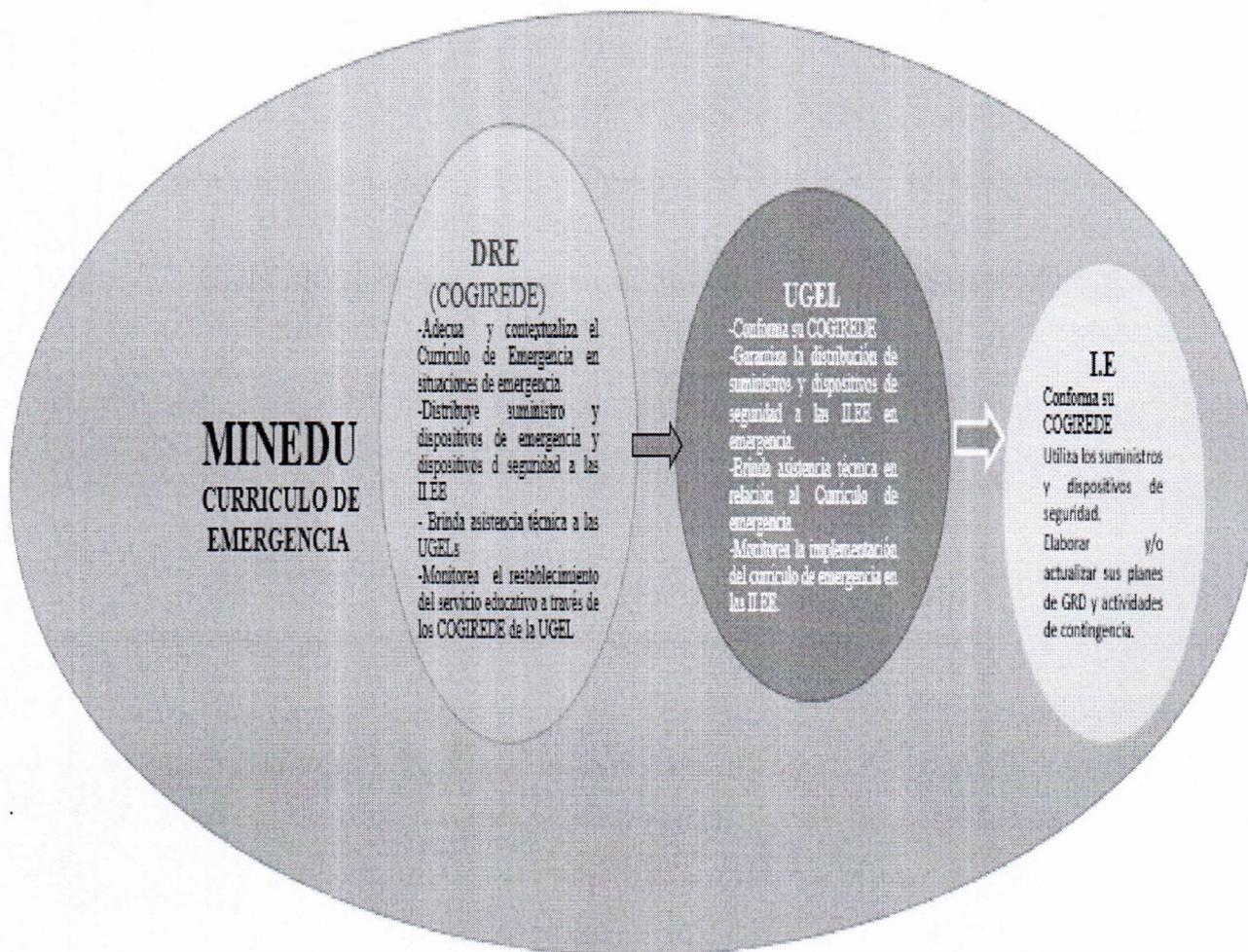
8.2. Humanos

- Personal del EMSS UGEL Chota
- Centro de operaciones de emergencia
- Plataforma provincial de defensa civil
- Hospital, redes de salud y centro de salud, clínicas privadas
- Policía nacional del Perú
- Instituciones públicas y privadas aliadas
- Serenazgo.
- Bomberos



9. ANEXOS

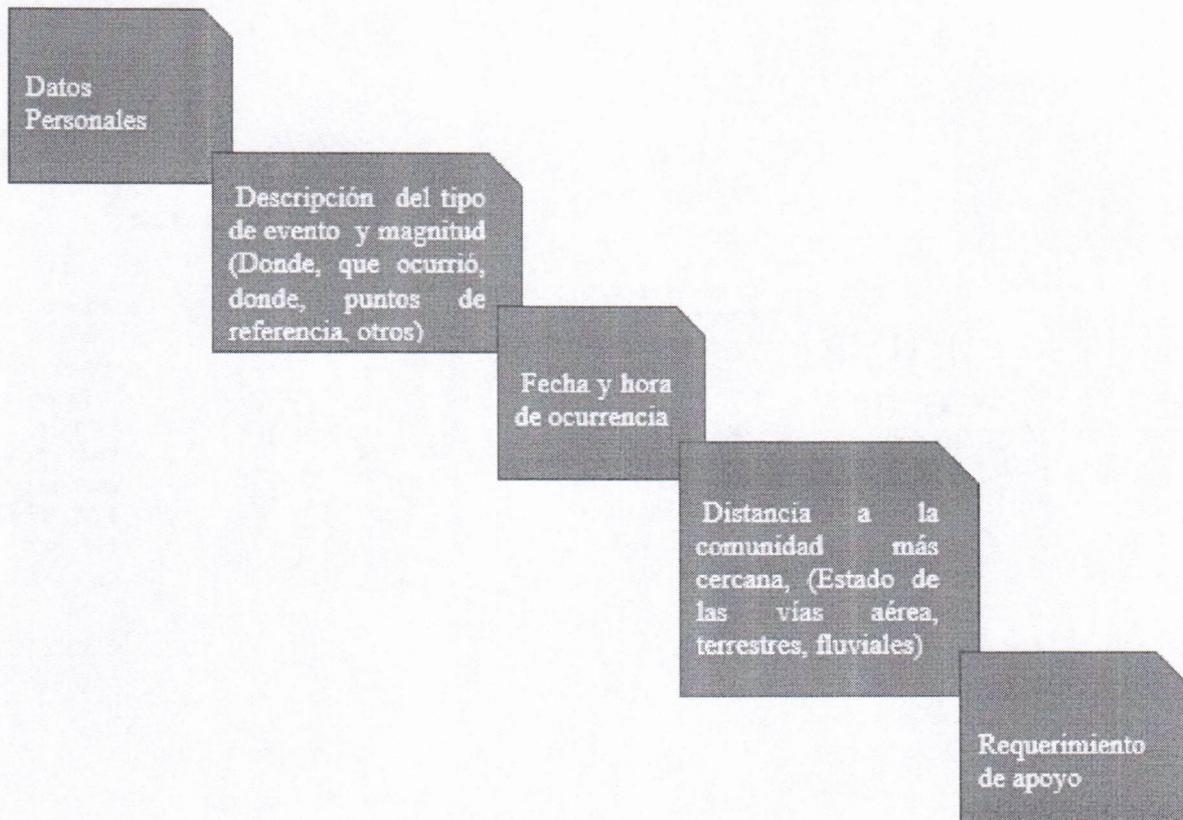
9.1. Protocolo de continuidad del servicio educativo





9.2. Protocolo de comunicación en emergencia.

Responsable de la coordinación	EMSS UGEL Chota
Responsable de la ejecución	COGIREDE UGEL Chota





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
**PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN
EMERGENCIAS POR DESASTRES PREVAED- PP068**
"Año de la Universalización de la Salud"



9.3. Directorio telefónico de emergencia

Nº	Nombres y apellidos	DNI	Correo	Teléfono	Cargo
1	Martos Ruiz Richard Miguel	27930470	rimmartrui@gmail.com	938239635	Director UGEL Chota
2	Alarcón Díaz Herbel Manuel	27368399	alarcondiaz@yahoo.es	961376099	Jefe de Gestión Pedagógica
3	Ortiz Miranda Gissella	40414702	giss_om@hotmail.com	940636465	Jefe de Gestión Institucional
4	Chávez Chávez Jaime Eduardo	46582103	jeduardochavez@gmail.com	968810557	Jefe área administración
5	Rivera López Judith Violeta	27433041	judithvirilo@hotmail.com	995373293	Jefe asesoría jurídica
6	Fernández Vásquez Yanina Del Milagro	42831220	yaninafernandezvasquez72@gmail.com	979995387	Jefe Órgano de Control Interno
7	Rojas Guevara Nancy Del Rosario	27281408		976892354	Especialista en educación inicial
8	Chávez Juanito Percy	27424712	rededucativa11@hotmail.com	990297267	Especialista en educación primaria
9	Collantes Rodríguez Renan	27432479	renlis2001@hotmail.com	976033444	Especialista en educación secundaria
10	Villena Lobato Víctor Alfonso	27374336	vavlsj@gmail.com	951326266	Especialista en educación física
11	Campos Rojas Manuel	27374680	mcampos886@hotmail.com	945352987	Responsable de infraestructura
12	Sánchez Gaitan Helmer Rafael	41615706	sagaelmer20@hotmail.com	947802260	Apoyo de control patrimonial
13	Mejía Fustamante Alcides	43794931	alc.mejiaf@hotmail.com	953559706	Especialista de presupuesto
14	Briones Roncal Roxana Aurora	46117702	lulita_12_5@hotmail.com	950546083	Responsable de planificación
15	Agip Rubio Ricardo German	27440013	riagru@hotmail.com	966973665	Coordinador de personal
16	.Gonzales Sánchez Elvis	41948394	elgosa27@hotmail.com	979004167	Responsable de almacén
17	Campos Clavo Bilelmo	43254931	bilelmoc240@hotmail.com	915147948	Responsable de abastecimiento
18	Castillo Rojas Eisner Will	48252430	ecastillo@drecajamarca.edu.pe	933714193	Coordinador PREVAED - Chota

Fuente: Elaboración propia.